



**UNIVERSIDAD ANDINA**

**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA  
RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE SAN ROMÁN 2023**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**Bach. ELICIA RUTH HUANCA PAASACA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**JULIACA – PERÚ**

**2024**



**UNIVERSIDAD ANDINA**

**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA  
RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE SAN ROMÁN 2023**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**Bach. ELICIA RUTH HUANCA PAASACA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**APROBADA POR EL JURADO REVISOR:**

**PRESIDENTE**

:   
Dra. BERTHA BEJAR PARRA

**PRIMER MIEMBRO**

:   
Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

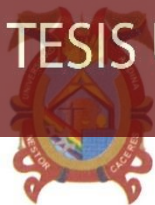
**SEGUNDO MIEMBRO**

:   
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

**ASESOR DE TESIS**

:   
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : CONTABILIDAD ECONÓMICA – P15**



**RESOLUCIÓN N° 663-2024-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 30 de octubre del 2024

**VISTOS** El Oficio No 076-2024-DUI-FCCF-UANCV de fecha 30 de octubre del 2024, emitido por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el **Expediente N° CU – 011931** presentado por el (la) Bachiller: **HUANCA PAASACA ELICIA RUTH**, quien **solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

**CONSIDERANDO**

**Que**, de conformidad con el artículo 8º, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Y estando**, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28º del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**SE RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller **HUANCA PAASACA ELICIA RUTH**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2023**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- Presidente : Dra. BERTHA BEJAR PARRA
- 1er Miembro : Dr. HILARIO CONDORI MAMANI
- 2do Miembro : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
- Asesor : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

**ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA** de sustentación como se detalla:

- Lugar : Salón de Grados de la FCCF
- Fecha : MARTES, 12 de noviembre del 2024
- Hora : 09:00 a m.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**DISTRIBUCIÓN**

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



**RESOLUCIÓN N° 285-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 26 de julio del 2024

**Visto:** el Expediente N° 2024-CU-8907 de fecha 12 de julio del 2024, del **Bach. HUANCA PAASACA ELICIA RUTH**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

**CONSIDERANDO:**

**Que**, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **HUANCA PAASACA ELICIA RUTH**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2023**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N°218-2024-D-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) ASESOR (a) Dra. **YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS)** para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema titulado: **ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2023**, presentado por el (la) Bachiller: **HUANCA PAASACA ELICIA RUTH**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR** como ASESOR(a) al: **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sacasaca  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN FCCF

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesados (1)  
- Archivo (1)

**RESOLUCIÓN N° 218 - 2024- D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 09 de abril del 2024

**VISTOS:**

El Oficio No 040-2024-DUI-FCCF-UANCV de fecha 09 de abril del 2024, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el expediente N° CU-03260 presentado por el (la) Bachiller: **HUANCA PAASACA ELICIA RUTH**; quien solicita la aprobación de la propuesta de Investigación Titulado: **ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2023**; para optar el Título Profesional de **Contador Público**, y

**CONSIDERANDO:**

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Investigación de la UANCV; el **Comité de Investigación** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras integrado por:

PRESIDENTE : Dr. MARTIN LEON CALA  
MIEMBROS : Dr. JESUS MAMANI MAMANI  
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Ha emitido el dictamen favorable para que dicha propuesta de Investigación pueda ser aprobado por Resolución.

Que, es requisito indispensable contar con un Docente Ordinario de la Facultad quien oficiara de Asesor de Tesis.

Estando el informe favorable del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento General de Investigación y con el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización N° 1287-92-ANR. D.L. N° 739 y el Estatuto Modificado 2020 de la UANCV, al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

**SE RESUELVE:****PRIMERO:**

**APROBAR LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN** titulado: **ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2023**, presentado por el (la) Bachiller: **HUANCA PAASACA ELICIA RUTH**, para optar el Título Profesional de Contador Público; y de conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos y del Reglamento General de Investigación, **se dispone su EJECUCIÓN**.

**SEGUNDO:**

**RATIFICAR** como Asesor(a) de Tesis al(la): **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

**TERCERO:**

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Dirección de la Escuela Profesional y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado(01)
- Asesor (01)
- FCCF (01)

UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZDra. BERTHA BEJAR PARRA  
Decana (a) de la Facultad de Ca.  
Contables y Financieras



## ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2023

### INFORME DE ORIGINALIDAD

22%

INDICE DE SIMILITUD

17%

FUENTES DE INTERNET

6%

PUBLICACIONES

17%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	13%
2	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Marcelino Champagnat Trabajo del estudiante	1%
6	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Tecnologica de los Andes Trabajo del estudiante	1%

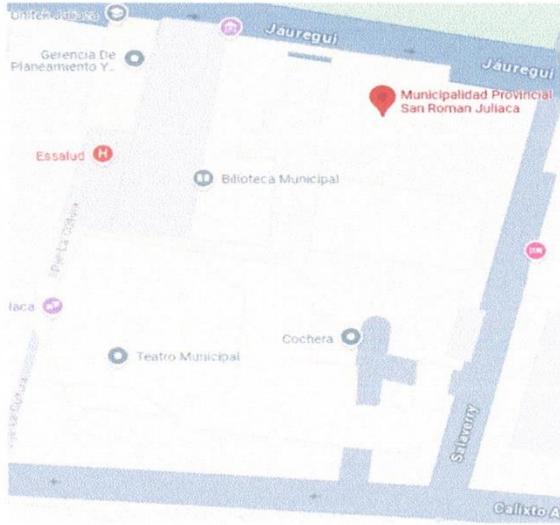



**Metadatos Complementarios**

<b>ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2023</b>	
<b>DATOS DE AUTOR</b>	
Nombres y apellidos	ELICIA RUTH HUANCA PAASACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	75829939
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0009-0002-9197-6377">https://orcid.org/0009-0002-9197-6377</a>
<b>DATOS DE ASESOR</b>	
Nombres y apellidos	DRA. YUDY HUACANI SACASACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40673820
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0009-0008-3275-5586">https://orcid.org/0009-0008-3275-5586</a>
<b>DATOS DEL JURADO</b>	
<b>PRESIDENTE DEL JURADO</b>	
Nombres y apellidos	DRA. BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
<b>MIEMBRO DEL JURADO 1</b>	
Nombres y apellidos	DR. HILARIO CONDORI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02385723
<b>MIEMBRO DEL JURADO 2</b>	
Nombres y apellidos	DR. JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043



### DATOS DE INVESTIGACIÓN

Línea de investigación	CONTABILIDAD ECONÓMICA-P15
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin Financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p><b>Edificio:</b> Municipalidad Provincial de San Román  <b>País:</b> Perú  <b>Departamento:</b> Puno  <b>Provincia:</b> San Román</p> <p><b>Longitud:</b> 15.4781965  <b>Latitud:</b> 70.1246545</p> <p><b>Url Maps</b>  <a href="https://maps.app.goo.gl/zAQdThtHGD4onYQ78">https://maps.app.goo.gl/zAQdThtHGD4onYQ78</a></p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Marzo 2024 – Noviembre 2024
URL de disciplinas OCDE <a href="https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html">https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html</a> - Librería	<p><b>Administración Pública</b>  <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</a></p> <p><b>Ciencias Sociales</b>  <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</a></p>

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NESTOR CACERES VELAZQUEZ"  
  
Dra. Yudy Huacani Suedasaca  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo ELICIA RUTH HUANCA PAASACA, identificado con DNI Nro. 75829939 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
Programa de Segunda Especialidad,
Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada: ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2023

Asesorado por: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 10 de DICIEMBRE del 2024

Firma del Asesor (obligatoria)

FIRMA (obligatoria)



Huella



## DEDICATORIA

Primeramente a Dios por ser mi guía espiritual y darme fortaleza de seguir adelante en todo momento.

A mis padres Nazario Huanca Callata y Yolanda Paasaca Callata por su amor incondicional y por ser fuente de inspiración.

A mis hermanos Olinda, Cristian, Georges por su comprensión, apoyo y por sus alientos en este proceso.



## AGRADECIMIENTO

Expreso mi sincera gratitud a mi alma mater Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Facultad de Ciencias Contables y financieras por mi formación profesional acogiéndome en sus aulas, agradezco a todos aquellos que de alguna manera contribuyeron en mi formación profesional.



## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....iii

AGRADECIMIENTO..... iv

ÍNDICE GENERAL ..... v

ÍNDICE DE TABLAS .....viii

ÍNDICE DE FIGURAS ..... x

RESUMEN..... xi

ABSTRACT .....xii

INTRODUCCIÓN .....xiii

### CAPÍTULO I

#### EL PROBLEMA

1.1. EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA..... 1

1.2. FORMULACION DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ..... 2

    1.2.1. Problema general.....2

    1.2.2. Problemas específicos ..... 2

1.3. JUSTIFICACIÓN..... 2

1.4. OBJETIVOS..... 3

    1.4.1. Objetivo general ..... 3

    1.4.2. Objetivos específicos ..... 3

1.5. HIPÓTESIS DE ESTUDIO ..... 3

    1.5.1. Hipótesis general ..... 3

    1.5.2. Hipótesis específica ..... 4

1.6. VARIABLES ..... 4

    1.6.1. Variable 1 ..... 4

    1.6.2. Variables 2 ..... 4



1.7. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES ..... 5

**CAPÍTULO II**

**MARCO TEÓRICO**

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN..... 6  
2.1.1. A nivel internacional ..... 6  
2.1.2. A nivel nacional ..... 8  
2.1.3. A nivel regional..... 9  
2.2. ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS..... 11  
2.2.1. Mecanismos de cobranza ..... 12  
2.2.2. Política de beneficios tributarios ..... 13  
2.2.3. Fiscalización tributaria..... 15  
2.3. RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL..... 16  
2.3.1. Impuesto predial..... 16  
2.4. MARCO CONCEPTUAL..... 18

**CAPÍTULO III**

**MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN**

3.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN..... 20  
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN ..... 20  
3.3. ENFOQUE DE INVESTIGACION..... 20  
3.4. NIVEL DE INVESTIGACION ..... 20  
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA..... 21  
3.5.1. Población..... 21  
3.5.2. Muestra ..... 21  
3.6. AMBITO Y TEMPORALIDAD ..... 21  
3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN..... 21



3.7.1. Técnicas ..... 21

3.7.2. Instrumentos..... 21

3.8. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN..... 21

3.9. VALIDACION Y CONFIABILIDAD ..... 21

**CAPÍTULO IV**

**RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1. RESULTADOS ..... 23

4.2. PRUEBA DE NORMALIDAD ..... 42

4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ..... 42

    4.3.1. Contrastación de hipótesis general..... 42

    4.3.2. Contrastación de hipótesis especifica 1 ..... 44

    4.3.3. Contrastación de hipótesis especifica 2 ..... 45

4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS ..... 46

CONCLUSIONES..... 48

RECOMENDACIONES ..... 49

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 50

ANEXOS..... 54



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operación de variables .....	5
Tabla 2 Confiabilidad Alfa de Cronbach .....	22
Tabla 3 Grado de paralelismo Rho de Spearman de variables.....	23
Tabla 4 ¿Está a favor del cobro ordinario como una estrategia tributaria para la recaudación del impuesto predial? .....	24
Tabla 5 ¿Está a favor del cobro coactivo como una estrategia tributaria para la recaudación del impuesto predial? .....	26
Tabla 6 ¿Está a favor de la remisión de multas o intereses en la recaudación del impuesto predial? .....	28
Tabla 7 ¿Está a favor de los descuentos al buen contribuyente en la recaudación del impuesto predial? .....	30
Tabla 8 Después de la inspección por parte del órgano de fiscalización ¿El contribuyente cumple de manera voluntaria con el pago? .....	32
Tabla 9 Después de que la percepción de riesgo por parte de órgano fiscalizador ¿El contribuyente cumple de manera voluntaria con el pago?.....	34
Tabla 10 ¿Existe un registro voluntario en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román?.....	36
Tabla 11 ¿Existe la declaración voluntaria en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román? .....	38
Tabla 12 ¿Existe el cumplimiento voluntario de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román? .....	40
Tabla 13 Prueba de normalidad.....	42
Tabla 14 Paralelismo entre estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial.....	43



Tabla 15 Paralelismo entre la recaudación del impuesto predial y la política de beneficios .....	44
Tabla 16 Paralelismo entre clima organizacional y desempeño laboral.....	45



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Está a favor del cobro ordinario como una estrategia tributaria para la recaudación del impuesto predial? .....	24
Figura 2 ¿Está a favor del cobro coactivo como una estrategia tributaria para la recaudación del impuesto predial? .....	26
Figura 3 ¿Está a favor de la remisión de multas o intereses en la recaudación del impuesto predial? .....	28
Figura 4 ¿Está a favor de los descuentos al buen contribuyente en la recaudación del impuesto predial? .....	30
Figura 5 Después de la inspección por parte del órgano de fiscalización ¿El contribuyente cumple de manera voluntaria con el pago? .....	32
Figura 6 Después de que la percepción de riesgo por parte de órgano fiscalizador ¿El contribuyente cumple de manera voluntaria con el pago? .....	34
Figura 7 ¿Existe un registro voluntario en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román?.....	36
Figura 8 ¿Existe la declaración voluntaria en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román? .....	38
Figura 9 ¿Existe el cumplimiento voluntario de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román? .....	40



## RESUMEN

El objetivo de esta evaluación era reconocer la asociación entre las técnicas de estimación y el barrio de evaluar la recogida en el área de San Román 2023.

Material y procedimiento: Plan de evaluación no exploratorio con filosofía cuantitativa. El tamaño del modelo fue de 20 trabajadores no militares.

Resultados: Existe una relación positiva ciertamente excepcional, con un coeficiente Rho de Spearman de 0,846, con un valor de importancia de  $p = 0,000$ , entre los métodos de apilamiento de factores y la mezcla de apilamiento de vecindario, existe casi una relación positiva poco comúnmente impactante, con un coeficiente Rho de Spearman de 0. 821 entre estrategia de ventaja de punto de vista y reunión de apilamiento cercano, por fin vimos que existe una relación positiva excepcionalmente desconcertante, con un coeficiente Rho de Spearman de 0,898 entre evaluación de apilamiento de punto de vista y combinación de apilamiento cercano. 898 entre el control de la evaluación del punto de vista y la agrupación del apilamiento cercano. Bordes afilados: Se estableció que existe una relación positiva, con el grado de importancia ( $p < 0,05$ ), podemos comunicar que la conexión que existe en los métodos de regulación influye directamente en la recuperación de carga cercana en la Región San Román Normal 2023.

**Palabras clave:** Estrategias tributarias, cobranza, impuesto predial.



## ABSTRACT

The objective of this evaluation was to recognize the association of estimation systems and the combination of neighborhood valorization in San Roman 2023. Materials and strategy: Non-exploratory evaluation plan with a quantitative technique. The model size was 20 non-military workers. Results: There is an incredibly remarkable positive relationship, with a Spearman's Rho coefficient of 0.846, with a significance value of  $p = 0.000$ , between the factor stacking systems and the neighbourhood stacking mixture, there is also an extraordinarily shocking positive relationship, with a Spearman's Rho coefficient of 0.821 between the viewpoint advantage system and the proximity stacking grouping, finally we saw that there is a surprisingly shocking positive relationship, with a Spearman's Rho coefficient of 0.898 between the perspective stacking assessment and the area stacking grouping. 898 between the assessment point control and area loading clustering. Fit: It has been extended that there is a positive relationship, at the significance level ( $p < 0.05$ ), we can require that the association that exists in the regulation strategies directly influences the recovery of neighborhood collection in San Roman Normal Locality 2023.

**Key words:** Tax strategies, collection, property tax.



## INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de examen denominado «Procedimientos de derechos y su tasa en la recuperación de la carga local de la región común de San Román 2024».

capítulo I: se centra en el anuncio de la cuestión junto con la ayuda y los objetivos propuestos por el investigador.

capítulo II: Se realiza una valoración sobre la legitimación de la investigación, así como un informe especulativo en cuanto a los diferentes sistemas aplicados en diferentes asociaciones para fomentar adicionalmente la organización de actividades, de igual forma se realiza una mejora de las definiciones sensatas.

capítulo III: Se desmonta el marco aplicado al presente trabajo de evaluación, así como las pruebas especulativas propuestas por el investigador.

capítulo IV: Se completa una evaluación de los resultados obtenidos, así como la comprobación de las hipótesis y la conversación de los resultados.

Por último, se exponen los puntos e ideas expuestos por el investigador, junto con las fuentes bibliográficas y los aumentos.



## CAPÍTULO I

### EL PROBLEMA

#### 1.1. EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

La obligación extraordinaria con respecto a los residentes para la instalación ideal de su carga local es insignificante, este ajuste trae un surtido más bajo de este deber, esta posición fue notada en pequeñas familias, pero además en diversas piezas del universo.

Desde la metodología pública, se observó que una necesidad significativa a este nivel es la ejecución de técnicas de gasto por parte de los diversos organismos encargados de recaudar este deber, desde una posición pública se observó que no obstante la necesidad de llevar a cabo medidas de cobro, es igualmente pertinente hacer referencia a que una razón del bajo grado de surtimiento es la ausencia de preparación de la facultad de los establecimientos en control, adicionalmente en la realidad pública se observó la presencia de multas por parte de ciertos ocupantes,

Los actuales presidentes peruanos se enfrentan a importantes dificultades para comprender los entresijos de los nuevos diseños e intercambios gubernamentales. Las legislaturas y los jefes de deberes se enfrentan a desafíos de horda para reunir cargos y dar una organización justa de gastos en esta época de cambios tremendos. No obstante, el tema de la carga local es de menor



importancia para una gran parte de la región, a pesar de la ejecución de ciertos ejercicios para ampliar el nivel de surtido.

## 1.2. FORMULACION DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.2.1. Problema general

- ¿Cuál es la incidencia que existe entre las Estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de San Román 2023?

### 1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación que existe entre la política de beneficios tributarios y la recaudación de impuestos predial de la Municipalidad Provincial de San Román 2023?
- ¿Cuál es la relación que existe entre fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de San Román 2023?

## 1.3. JUSTIFICACIÓN

**Justificación teórica:** Para el trabajo que nos ocupa es sobrenatural ampliar las bases hipotéticas sobre estrategias de cargos en la Comarca Común de San Román 2023, relacionando estas bases con la realidad vecinal, en particular con el surtido de cargos locales para el periodo 2023, averiguando cómo sumar a la administración civil, sumar a la zona, territorio y en general a la división referenciada.

**Justificación practica:** Este informe de investigación planea refrescar la referida variedad de obligación del Área Local de San Román 2023; es básico separar el espléndido plan de juego institucional (PEI) de este distrito para elegir si realmente permite construir la referida agrupación de descuento, de esta manera es posible recomendar a la sustancia y a sus residentes las técnicas



fundamentales para ofrecer respuestas a sus problemas de combinación, logrando una utilización organizada del pago público y haciendo que los pequeños residentes sean conscientes de la ventaja de satisfacer sus obligaciones de gasto.

**Justificación metodológica:** El avance más reciente y la asiduidad de los procedimientos, dispositivos asimismo, los instrumentos que componen cada variable de interés abierta la junta se utilizarán como guía para la ejecución de encuestas comparables en adelante, si pueden ilustrarse grados satisfactorios de calidad y legitimidad inquebrantables.

## 1.4. OBJETIVOS

### 1.4.1. Objetivo general

- Identificar el vínculo que existe entre las Estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de San Román 2023.

### 1.4.2. Objetivos específicos

- Estudiar la correlación entre la política de beneficios tributarios y la recaudación de impuestos predial de la Municipalidad Provincial de San Román 2023.
- Estudiar la correlación entre fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de San Román 2023.

## 1.5. HIPÓTESIS DE ESTUDIO

### 1.5.1. Hipótesis general

- El vínculo que existe en las estrategias tributarias incide de forma directa en la recuperación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Román 2023.



## 1.5.2. Hipótesis específica

- Existe correlación significativa entre la política de beneficios tributarios y la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de San Román 2023.
- Existe correlación significativa entre la fiscalización tributaria y la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Román 2023.

## 1.6. VARIABLES

### 1.6.1. Variable 1

- Estrategias tributarias.

### 1.6.2. Variables 2

- Recaudación de impuesto predial.



**1.7. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

**Tabla 1**

*Operación de variables*

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VALORACION
V1. Estrategias tributarias	1.1. Mecanismo de cobranza	Cobro ordinario	0 = Nunca 1 = Casi nunca 2.= A veces 3 = Casi siempre 4 = Siempre
		Cobro coactivo	
	1.2. Política de beneficios tributarios	Remisión de multas o intereses	
		Descuentos al buen contribuyente	
	1.3. Fiscalización tributaria	Inspección	
		Percepción de riesgo	
V2. Recaudación de impuesto predial	2.1. Impuesto predial	Registro	0 = Nunca 1 = Casi nunca 2.= A veces 3 = Casi siempre 4 = Siempre
		Declaración	
		Cumplimiento	



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

##### 2.1.1. A nivel internacional

**Maríel, (2021).** En el país de México, el surtido de tasas locales y explícitamente la tasa local no se ha expandido en la mayoría de los elementos de la nación. Este entorno permite entender que la extensión comparable a su PIB es baja, ya que su surtido sólo se soporta en 5 elementos con una normalidad del 30% y en una ciudad mexicana similar llega al 70% del total de la paga recogida en ese país. Las consecuencias del derecho referido reflejan que este país se encuentra en un nivel inferior contrastado con los países de la OCDE con 0.20% del Producto Interno Bruto, con un desequilibrio al interior de la nación de 83% y 93% de separación, entre diferentes sustancias, obteniendo con ello una distinción monetaria límite e independencia de elementos. No obstante, se prescribe tener el esquema de mediaciones o potencialmente metodologías a la luz de reglas, determinadas para asistir a los elementos con la obtención de un incremento más notable de medidas que muestre un surtido cercano efectivo.

Fuente especificada no válida. sucede lo que muestra una ausencia de activos monetarios de las sustancias, ya que reciben una baja remuneración por



el bajo compromiso de deberes, de ahí, que es importante conocer sobre estos 14 emprendimientos para lograr una variedad contundente en los elementos. Además, se muestra el examen de la zona monetaria, siendo un instrumento clave de dicho distrito, que debe ser conocido y supervisado por su oficina del presidente de la ciudad, esencialmente para los procesos de contratación, ya que el surtido de este gasto en la región de referencia es baja, en consecuencia, un reconocimiento extraordinario de la pérdida de los derechos de solicitud de cinco años se hace con fecha a los regímenes de la ley de cargos, establecido en la indulgencia de los ocupantes. Se acentúa que el manantial financiero de dicho distrito depende de la agroindustria y de la cría de bueyes, es decir, dependen del doble juego provincial, produciendo un perjuicio persistente en la cuestión de la obtención de paga y por lo tanto la aniquilación de los derechos metropolitanos.

**Quispe Fernandez et. al. (2020)** En Ecuador, el objetivo del examen es reconocer las principales variables de la cultura del gasto en los ciudadanos para dar sentido a que es un elemento causal para la elusión tributaria. Se utiliza la técnica lógica especulativa, nivel ilustrativo. El estudio se aplica a un ejemplo responde a la consecución de un beneficio. Los principales factores son: los exigidos (por ejemplo, pensar que es una cuestión de no cubrir costes); y los favorables (ya que repercute en la remuneración de la asociación). Se tiende a conjeturar que el modo de vida del gasto en sentido general influye en la elusión fiscal. (1)



## 2.1.2. A nivel nacional

Alberto Garcia et. al. (2021) la investigación partió del objetivo Examinar las técnicas de gasto corriente que está aplicando la administración próxima del territorio de Chanchamayo y por ende decidir el nivel de tasa y relación de los procedimientos de evaluación y el surtido de cargo local, según la impresión de los trabajadores en el espacio de ingresos del Distrito Comunal de Chanchamayo. El examen fue esencial, dilucidando el nivel correlacional; con un plan correlacional no experimental, utilizando la estrategia de investigación narrativa y la visión de conjunto, ya que nos sirvió para captar datos válidos y significativos sobre registros relacionados que el Distrito ha propuesto como metodologías de gasto. El examen presume que no existe una conexión inmediata y enorme entre las técnicas de surtido de deberes ejecutadas por la región y el propio surtido de gastos, según la opinión de los especialistas de la región de organización, de igual manera de la evaluación las estrategias de combinación realizadas durante los años 2015 al 2017, no afectan enfáticamente la realización de surtido de cargo ampliado en el Distrito Comunal de Chanchamayo. (2)

Benites et. al. (2020) El objetivo era proponer el uso de metodologías de surtido para construir la adecuación en el surtido de la Administración de la Organización del Gasto de Trujillo SATT. En la actualidad, la asociación es un referente público dentro del entorno de organizaciones comparables, y su objetivo esencial, desde el punto de vista monetario, es mantener esta administración a través del desarrollo y la imaginación en técnicas de surtido con una premisa lógica que sea progresivamente predecible con el círculo de vuelta y el dinamismo del clima macroeconómico público. La metodología utilizada en



la investigación alude a un plan de semiprueba con la utilización de revisiones y reuniones. Los ángulos pertinentes en el surtido los ejecutivos son examinados para distinguir las medidas eficaces y las que no están reuniendo sus objetivos de productividad en el Surtido de Gastos. Presumiendo que, a través de la ejecución de esta proposición, será factible lograr una viabilidad más prominente en el Surtido de Gastos, así como trabajar en sus focos realmente básicos, ofreciendo un soporte superior, y logrando una autoridad absoluta impulsando una conexión superior entre la organización y los regulados. (3)

Coronel Colunche (2021) que esperaba proponer técnicas de cobro para desmenuzar la agrupación del cobro vecinal de la Comarca de Lagunas Mocupe, 2019, además tenía como hipótesis H0: La sugerencia de marcos tarifarios aceptando que se disminuirá la recaudación del canon vecinal de la Comarca. El objetivo era apaciguar a un consentimiento para descubrir la necesidad de formalizar y mantener los cargos. El objetivo era elevar un consentimiento para descubrir la necesidad de formalizar y autorizar los cargos. (4)

### **2.1.3. A nivel regional**

Quisbert Pochuanca (2022) El objetivo fue diseccionar las variables determinantes en la administración del cobro local en una región distrital del sur del Perú, utilizando la estrategia de examen cuantitativo para el grado correlacional expresivo de tipo no experimental, explícitamente se propuso distinguir el elemento más común del cobro de la junta, utilizando el instrumento de encuesta organizada para recabar información de la investigación, se aplicó una prueba de probabilidad a 67 especialistas reguladores de una región local del sur del Perú. Fue factible distinguir los elementos que deciden la administración de los tributos locales, como las variables sociales, monetarias,



actitudinales e institucionales; en cuanto al examen del componente más común, la variable social tiene una relación cierta alta de 0.79 con respecto al tributo, y una recaída directa muestra que hay una conexión inmediata entre la variable social y el tributo de los ejecutivos, lo que sugiere que mientras más notable es la obligación en el uso de los ingresos recaudados y la gran ayuda dada por el distrito, más prominente es el tributo local. Con todo, suponiendo que las variables decisivas mejoren, la administración del surtido local de cargos mejora igualmente de forma enfática, entonces de nuevo, la consecuencia del examen fue que la perspectiva social es la figura más común surtido local de cargos el tablero. (5)

Soria Diaz et. al. (2022) La presente revisión se presenta con la plena intención de adelantar una propuesta de sistemas de cobro por cercanía en el Distrito Local de Punchana-Perú, periodo 2020, con la plena expectativa de hacer crecer dicho despacho sujeto al Estado. El procedimiento utilizado se basó en una investigación ilustrativa, cruzada estuvo conformada por 10 especialistas de la Localidad de Punchana-Perú, inequívocamente, de la división de cobranza de costos.. El instrumento consistió en una encuesta con preguntas cerradas para cuantificar el objeto de estudio. Los resultados mostraron que el 87% de los encuestados se pronunció a favor de la ejecución de una metodología local de determinación del gasto, como lo indica la importante investigación fáctica, mientras que el 13% dijo que no lo consideraba esencial. (6)

Murrieta (2021) Comenzando a dar un esquema conciso de lo que será este ciclo de trabajo «la administración del surtidor de cargos locales, no exploratorio plan basado en valores. El ejemplo tomado es la prueba probabilística de tipo arbitraria directa en la que se repartió la técnica notable



para el tipo de revisión en la que así concedimos 220 representantes de la región de Pucallpa y 118 trabajadores del distrito de San Mateo de Otao. Toda la exploración se hizo utilizando como instrumento un sondeo (la encuesta) y el resultado fue que el 27.3% de los encuestados completos del distrito común de Pucallpa consideran que el surtido de carga local es grande y además grandes fondos públicos y el 35.9% lo piensan como normal, Con respecto al distrito de San Mateo de Otao el 7.6% de los encuestados considera que la recaudación de la tasa local es grande y que además es un gran fondo público y el 44.1% opina que es normal. Por lo tanto, el resultado en cuestión presume que la administración del surtido de carga local está total y enfáticamente conectada con los fondos públicos de nuestra región común de Pucallpa y el distrito de San Mateo de Otao 2019. (7)

## **2.2. ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS**

Toda actividad económica debe tener como base una planificación que permita alcanzar logros concretos. Así, como parte de dicha planificación se encuentra también el planeamiento estratégico tributario (8)

A efectos de imputación, el pasivo se percibe como una responsabilidad que se refiere a un compromiso actual del elemento, surgido de ocasiones anteriores, en cuyo desarrollo la sustancia espera entregar activos que representen ventajas monetarias para liquidarlo. El valor de la obligación será su coste de evaluación según los principios. (9)

Para examinar la distribución de las tasas locales, se considera que el sistema de derechos es el procedimiento utilizado por la región para recaudar las tasas locales y la forma en que esto afecta significativamente a la distribución de las tasas.



Metodología de surtido: considerada como un sistema permite el perfeccionamiento de las actividades o estrategias utilizadas para recuperar la cartera morosa, donde parece ser productiva, pero además intenta mantenerse en contacto con el cliente final, totalmente atento a exponer datos significativos, controlados y desviados, para que la técnica pueda ser realizada de inmediato.

La atención al cruce de cargas en el Perú es casi inexistente, ya que no existe una cultura de abono, debido a que los ciudadanos se enfocan en diferentes obligaciones, desinformados sobre la motivación detrás de este surtido, y por ende, no existen diseños para sacar a la luz temas de surtido de gastos. La tasa local es obviamente obligatoria y es pagada por las personas requeridas a la región, donde el ciudadano es educado con respecto a su presencia. (1)

### **2.2.1. Mecanismos de cobranza**

Una de las actividades básicas de la organización metropolitana de evaluación es percibir con exactitud a los contribuyentes de las tasas locales. Esto es importante para reconocer con precisión a los ciudadanos que tienen propiedades en su territorio y excluir del registro de ciudadanos a las personas que fueron incluidas erróneamente.

El surtido de obligaciones comunes o de administración se retrata convenciendo al ciudadano para que pague la obligación que se retrasa financieramente de forma voluntaria, una empresa que en un nivel fundamental es vecinal y requiere contacto con el SAT, Por estos motivos, es fundamental tener en cuenta determinados factores con el objetivo de que el encargo del SAT de recaudar la obligación morosa cumpla sus objetivos a corto y medio plazo. Una actividad eficaz permite obtener resultados óptimos y, por tanto, evitar los



gastos básicos de recuperación de la valoración asociada a la interacción jurídica. Aceptando que la tramitación administrativa o pre-jurídica se realice con precisión, aplicando los procedimientos adecuados y mejorando la consistencia conveniente previa a la negociación del compromiso por arranque, el SAT querrá desprenderse rápidamente de los recursos. En este sentido, se mantiene alejado del tiempo de espera hasta la fruición de una ejecución que, en casos específicos, no puede ser finalizada llevarse a cabo de forma efectiva. (10)

El surtido coercitivo de las obligaciones de evaluación es la fuerza de la Organización del Gasto, y se practica a través del Agente Coercitivo, que actuará en la técnica del surtido coercitivo con el esfuerzo conjunto de los Colegas Coercitivos

La SUNAT y la Administración Pública Aduanera - ADUANAS sustentarán sus lineamientos por separado a través de una Meta de Administración respecto a los derechos que controla o recauda (SUNAT, 2024).

El Especialista Coactivo actuará en el marco del surtido coactivo con el trabajo de los Socios Coactivos en estrecha colaboración.

## **2.2.2. Política de beneficios tributarios**

Las desgravaciones fiscales son aquellas acciones concedidas a determinados ejercicios o áreas que varían en función de lo que se proponga a la empresa como norma, con la plena intención de lograr un tratamiento de gasto superior para ellos, y son generalmente implicados por las naciones emergentes, ya que se consideran fundamentalmente como instrumentos de mejora y como componentes para compensar los inconvenientes de los diseños débiles de las naciones no industriales; no obstante, también se aplican en las naciones



evolucionadas, pero sobre todo como instrumentos de los acontecimientos públicos o concurso.

La distribución de las motivaciones de evaluación a determinados tipos de ejercicios, empresas o áreas se basa generalmente en ideas de productividad y valor (11)

- La ventaja consiste en deducir de la base disponible una cantidad comparable a 50 UIT (vigente en el año disponible) para cualquier persona física con la condición de beneficiario, propietario de un inmueble. En caso de que se supere este importe, deberá abonar la cuota local sólo para el contraste posterior. Por otra parte, él / ella será dependiente de la cuota de comparación a un lado de la cuestión.
- Para obtener esta ventaja, se deben cumplir las siguientes circunstancias:
  - un inmueble en solitario (no sólo en ese estado de ánimo). La utilización inadecuada del inmueble para fines útiles, empresariales y periciales, con el visto bueno del distrito individual, no influye en la prestación anteriormente mencionada.
  - Su remuneración bruta debe realizarse con cargo a la renta vitalicia y no debe superar 1 UIT mensual (vigente en el año accesible). Para ello, deberás presentar los informes unidos:
    - Estructura de la solicitud (en toda actualidad por el SAT) sustentada por el concursante o intermediario real.
    - Ficha de carácter del titular o auténtico especialista. - Destinatario o acta de concesión de la situación con destinatario.
  - Último recibo de abono o liquidación de ventajas.



- En virtud de imagen: Otorgamiento de una determinada pericial de ley en informe público o reservado con firma autorizada por funcionario judicial o abrazado por contador público del SAT.
- Inducción de 50 UIT de la base accesible para Ocupantes Mayores no beneficiarios.
- La ventaja consiste en deducir de su base abierta una suma comparable a 50 UIT (esencialmente en el año disponible) a toda persona soltera madura de 60 años o más estacionalizada (a partir del 1 de enero del año disponible global), propietario de un inmueble. Aceptando que se supere esta cantidad, se deberá abonar exclusivamente el Gasto de Vecindad por la diferencia subsiguiente. Asimismo, dependerá del cargo por la opción de dar la diferencia.
- Para obtener los beneficios que presenta el SAT, se deben cumplir las siguientes condiciones:
- Ser titular de una propiedad en solitario (no sólo en ese estado de ánimo de cerebro), a su nombre o por razón de la sociedad íntima, con predeterminación a su alojamiento.

A cuenta de retrato: Transmitir autorización legal expresa en forma abierta o informe confidencial con firma sancionada ante funcionario judicial o ratificado por contador público del SAT.

### **2.2.3. Fiscalización tributaria**

El aseguramiento de la responsabilidad tributaria efectuado por el deudor del gasto es susceptible de revisión o confirmación por parte del organismo deudor, el cual podrá modificarlo cuando detecte descuido o error en los datos



consignados al otorgar el objetivo de aseguramiento, solicitud de fraccionamiento u objetivo de multa.

La actividad de la facultad revisora incorpora el examen, fiscalización y control de la concordancia con los compromisos de cargo, incluyendo aquellos sujetos que aprecien excepciones, exclusiones o ventajas de cargo (12).

### **2.3. RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL**

El surtido de la carga local se caracteriza como un ciclo que requiera una progresión de los métodos que se hacen dentro de la organización del gasto de los distritos, en vista de la realización de las obligaciones del deber del controlado, donde este sistema tiene el comienzo de la inscripción de ciudadanos y de sus propiedades antes de la realización de la organización del deber, para conformarse con el rasguño todo hacia fuera de una obligación específica del deber (13)

#### **2.3.1. Impuesto predial**

La tasa de vecindad es una tasa anual que se exige sobre conductos diversos, así como los diseños y fundaciones fijas y resistentes que contengan piezas cruciales de dichos terrenos, que no puedan segregarse sin cambiar, desintegrar o destruir la construcción (Legislatura del Perú, 2024).

Es el costo cuya combinación, asociación y control se relaciona con la Localidad del Distrito donde se encuentra el inmueble. El Área Metropolitana de Lima es responsable del plan de juego, afiliación y control del Cargo Local Cercano de los predios ubicados en el Cercado de Lima. Este gasto se exige sobre el valor de los predios metropolitanos y ordinarios pensando en su aforo propio. Se obtiene aplicando correctamente las evaluaciones y costos unitarios



de urbanización sustentados por la Administración de Alojamiento, Urbanización y Desinfección.

En caso de copropietarios o comuneros, están obligados a informar a la Región sobre su ubicación en la parte relativa de la propiedad que les corresponde (% de posesión); en cualquier caso, la Región puede exigir a cualquiera de ellos que pague la totalidad de la tasación. En situaciones en las que la presencia del propietario sigue en el aire, los propietarios o poseedores de la propiedad están obligados a pagar (como personas de confianza).

Para consentir el abono de la tasa local de comparación, deberá proclamarse inicialmente, para lo cual la propiedad. La imposibilidad de hacerlo acarreará una infracción y una multa. No obstante, como el ciudadano está obligado a pagar los cargos del mes siguiente a la permuta, se prescribe registrar el anuncio jurado antes del último día hábil del mes siguiente a la permuta (SAT-Servicio de Administración Tributaria de Lima, 2023).

Todos los ciudadanos están obligados a instruir al organismo de gasto metropolitano sobre la obtención de un bien inmueble, y a mantener actualizados los datos sobre sus calidades.

Fundamentalmente los ciudadanos recién alistados pueden beneficiarse de los datos y ayudar a las administraciones a conocer las calidades de los compromisos de deber que han esperado.

En el supuesto de que el ciudadano no cumpla el compromiso de actualizar los datos, la organización de evaluación civil puede hacerlo de oficio basándose en datos de otras sustancias estatales o confidenciales, o de revisiones de cargos.

(14)



Trágicamente en nuestro país, en los últimos tiempos, la mayoría de los estados cercanos han descuidado ajustarse a estos surtidos debido a la ausencia de una buena organización y a la ausencia de información con respecto a las dos autoridades y ciudadanos. Por último, la remuneración de los ciudadanos es el principal obstáculo para la rebelión, e incluso con una estrategia ejecutada de forma inadecuada, la remuneración de los ciudadanos podría verse afectada, y la resistencia podría aumentar más adelante (1)

## 2.4. MARCO CONCEPTUAL

**Estrategias tributarias:** Toda actividad económica debe tener como base una planificación que permita alcanzar logros concretos. Así, como parte de dicha planificación se encuentra también el planeamiento estratégico tributario (8)

**Cobranza:** surtido es la obtención de un abono concurrido. Esto no se garantiza que ocurra simultáneamente como el distribuidor lo consigue hecho o el representante juega hacia fuera el trabajo despachado. (15)

**Beneficios tributarios:** Las remesas de cargo son impulsos concedidos por el Estado como instrumentos de procedimiento monetario, contingentes a variables, por ejemplo, nivel salarial (11)

**Fiscalización:** Es la forma más común de evaluar, examinar y comprobar exhaustivamente la coherencia entre los objetivos propuestos y los objetivos cumplidos en materia de contabilidad, fondos, plan financiero, progreso y ventajas monetarias, amplitud automática y obligación en cada una de las sustancias de la política de administración y los Poderes de la Relación, en cada ejercicio. Incluye el control de los ejercicios. (16)

**Impuesto predial** La tasa de vecindad, los arroyos y otros cauces, así como las construcciones y cimentaciones fijas y de larga duración que afecten a partes



fundamentales de dichos terrenos que no puedan retirarse sin modificar,  
desintegrar o demoler la construcción. (17)



## CAPÍTULO III

### MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Es un plan no experimental, ya que en él no cambiamos deliberadamente los elementos independientes para ver sus resultados en las distintas variables. Lo que realmente hacemos en la investigación es ver y analizar la idiosincrasia tal y como se produce en casa (18)

#### 3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El examen lógico se dirige de varias formas, como la exploración artística, la evaluación de estados, la prueba lógica, etc. (Hernández & Mendoza, 2018).

#### 3.3. ENFOQUE DE INVESTIGACION

Es de enfoque cuantitativo, En el examen cuantitativo, de lo que se trata es de dar sentido y anticipar las peculiaridades que se examinan, buscando normalidades y conexiones causales entre los componentes. (19)

#### 3.4. NIVEL DE INVESTIGACION

Este estudio se clasificó dentro del nivel correlacional, ya que buscamos la conexión entre los factores: (Carrasco, 2017)



## **3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **3.5.1. Población**

Para este estudio la población está compuesta por los trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Román.

### **3.5.2. Muestra**

La muestra quedo conformada por 20 funcionarios que laboran dentro de la Municipalidad Provincial de San Román 2023.

## **3.6. AMBITO Y TEMPORALIDAD**

Se dirigieron reuniones de arriba abajo con cada uno de los especialistas, por lo que la comprobación del instrumento de exploración es responsable del juicio maestro.

## **3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

### **3.7.1. Técnicas**

La técnica utilizada para recopilar la información fue la encuesta, a través de la elaboración de preguntas formuladas en un cuestionario

### **3.7.2. Instrumentos**

el instrumento la encuesta que se aplica a las autoridades del Distrito Común de San Román.

## **3.8. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

Para el tratamiento de la información se utilizó el programa de tratamiento de la información SPSS 27.

## **3.9. VALIDACION Y CONFIABILIDAD**

Se dirigieron reuniones de arriba abajo con cada uno de los especialistas, por lo que la comprobación del instrumento de exploración es responsable del juicio maestro.



## Tabla 2

### *Confiabilidad Alfa de Cronbach*

---

#### **Estadísticas de fiabilidad**

	Alfa de Cronbach basada	
	en	elementos
Alfa de Cronbach	estandarizados	N de elementos
,970	,969	9

---



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. RESULTADOS

Tabla 3

*Grado de paralelismo Rho de Spearman de variables*

<b>COEFICIENTE</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
<b><math>r = 1</math></b>	Paralelismo perfecta
<b>Mayor a 0.80</b>	Muy fuerte
<b>Entre 0.60 y 0.80</b>	Fuerte
<b>Entre 0.40 y 0.60</b>	Moderado
<b>Entre 0.20 y 0.40</b>	Baja
<b>Entre 0 y 0.20</b>	Muy baja
<b><math>r = 0</math></b>	Nula

**Tabla 4**

*¿Está a favor del cobro ordinario como una estrategia tributaria para la recaudación del impuesto predial?*

**Cobro ordinario**

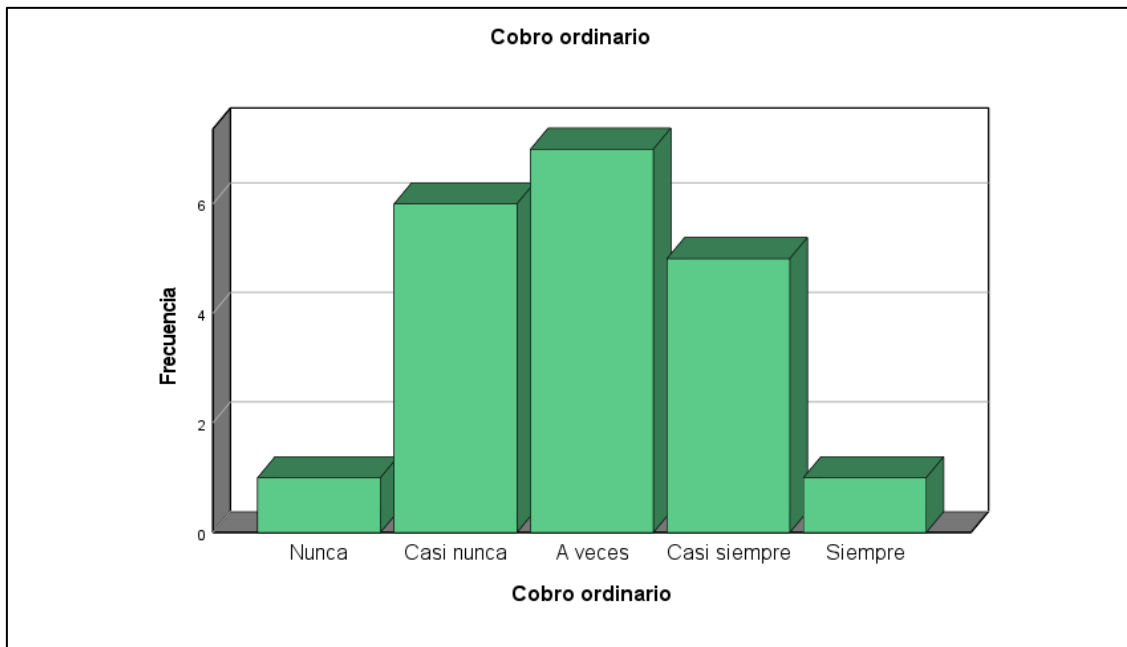
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	5,0	5,0	5,0
	Casi nunca	6	30,0	30,0	35,0
	A veces	7	35,0	35,0	70,0
	Casi siempre	5	25,0	25,0	95,0
	Siempre	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

*Nota:* Encuesta a autoridades de la Comarca Común de San Román 2023.

Elaboración: propia

**Figura 1**

*¿Está a favor del cobro ordinario como una estrategia tributaria para la recaudación del impuesto predial?*



*Nota:* tabla 4



## INTERPRETACIÓN

Se obtuvieron los siguientes resultados en relación con el trabajo de exploración denominado «Metodologías de gasto y su efecto en la recuperación de la carga local del Distrito Común de San Román 2023»:

A la pregunta «¿Diría usted que es partidario del surtido convencional como procedimiento de gasto para el surtido de la carga local? El 35,0% contestó con poca frecuencia; el 30,0% contestó nunca; el 25,0% contestó regularmente; el 5,0% contestó metódicamente y el 5,0% contestó que nunca está a favor del surtido convencional como procedimiento de gasto para el surtido de cargas locales en el Distrito Común de San Román 2023.

**Tabla 5**

*¿Está a favor del cobro coactivo como una estrategia tributaria para la recaudación del impuesto predial?*

**Cobro coactivo**

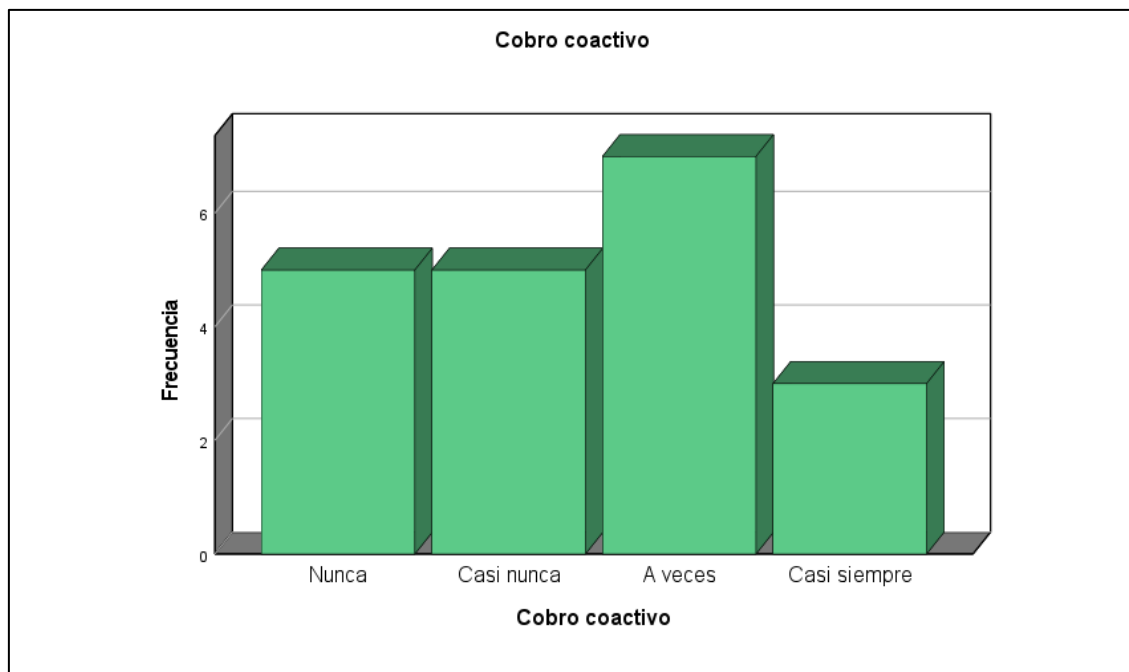
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	25,0	25,0	25,0
	Casi nunca	5	25,0	25,0	50,0
	A veces	7	35,0	35,0	85,0
	Casi siempre	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

*Nota:* Encuesta a autoridades de la Comarca Común de San Román 2023.

Elaboración: propia

**Figura 2**

*¿Está a favor del cobro coactivo como una estrategia tributaria para la recaudación del impuesto predial?*



Nota: tabla 5



## INTERPRETACIÓN

Se obtuvieron los siguientes resultados en relación con el trabajo de exploración denominado «Metodologías de gasto y su efecto en la recuperación de la carga local del Distrito Municipal de San Román 2023»:

A la pregunta «¿Diría usted que es partidario del cobro coactivo como sistema de gasto para el cobro local? el 35,0% lo abordaba periódicamente; el 25,0% lo abordaba nunca; el 25,0% lo abordaba nunca; y el 15,0% lo abordaba con frecuencia es a favor del surtido coercitivo como sistema de gasto para el surtido del cargo local del Distrito Común de San Román 2023.

**Tabla 6**

*¿Está a favor de la remisión de multas o intereses en la recaudación del impuesto predial?*

**Remisión de multas o intereses**

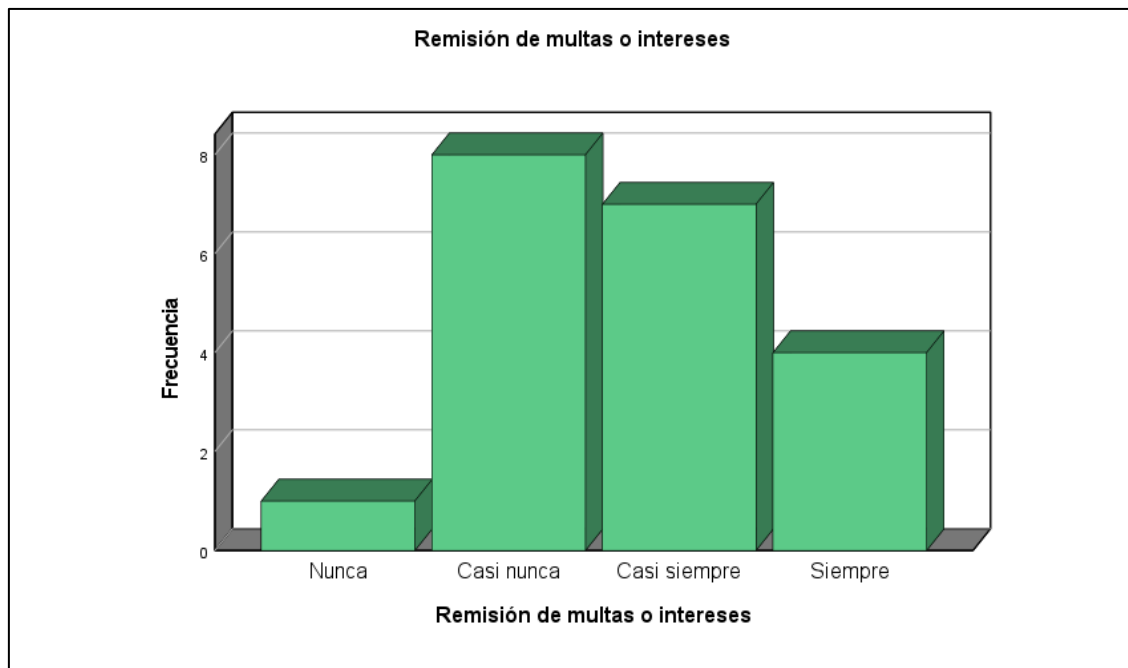
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	5,0	5,0	5,0
	Casi nunca	8	40,0	40,0	45,0
	Casi siempre	7	35,0	35,0	80,0
	Siempre	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

*Nota:* Encuesta a autoridades de la Comarca Común de San Román 2023..

Elaboración: propia

**Figura 3**

*¿Está a favor de la remisión de multas o intereses en la recaudación del impuesto predial?*



Nota: tabla 6



## INTERPRETACIÓN

Los resultados adjuntos se obtuvieron en relación con el trabajo de exploración denominado 'Sistemas de valoración y su efecto en la recuperación de la carga local del Distrito Común de San Román 2023':

¿Es cierto o no que está de acuerdo con la reducción de multas o intereses en el pago de la tasa local? El 40,0% contestó que nunca; el 35,0% contestó que con frecuencia; el 20,0% contestó que eficazmente; y el 20,0% contestó que en general está de acuerdo con la disminución. de multas o intereses en el surtido de la tasa local de la Comarca Común de San Román 2023.

**Tabla 7**

*¿Está a favor de los descuentos al buen contribuyente en la recaudación del impuesto predial?*

**Descuentos al buen contribuyente**

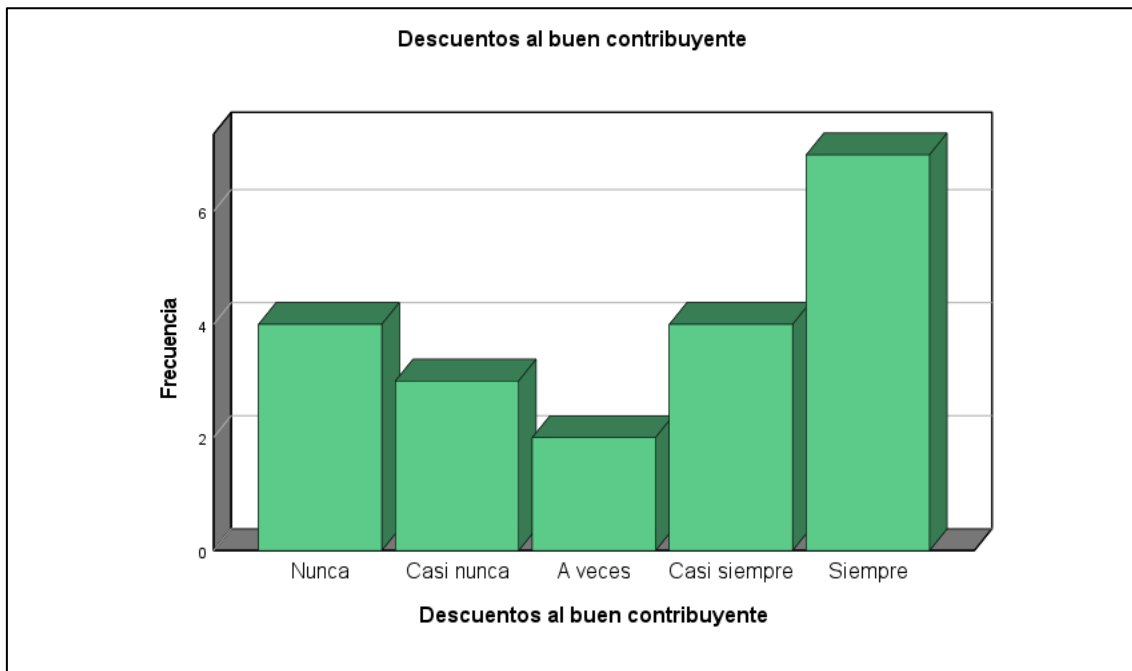
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	20,0	20,0	20,0
	Casi nunca	3	15,0	15,0	35,0
	A veces	2	10,0	10,0	45,0
	Casi siempre	4	20,0	20,0	65,0
	Siempre	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

*Nota:* Encuesta a autoridades de la Comarca Común de San Román 2023.

Elaboración: propia

**Figura 4**

*¿Está a favor de los descuentos al buen contribuyente en la recaudación del impuesto predial?*



Nota: tabla 7



## INTERPRETACIÓN

Los resultados adjuntos se obtuvieron en cuanto al trabajo de examen denominado 'Técnicas de derechos y su efecto en la recuperación de la carga local del Distrito Común de San Román 2023':

¿Es cierto o no que usted es partidario de los límites para los ciudadanos de bien en el surtido de carga local? El 35,0% se dirigían normalmente; el 20,0% se dirigían regularmente; el 20,0% se dirigían nunca; el 15,0% se dirigían nunca; y el 10,0% se dirigían de vez en cuando de acuerdo con los límites para los ciudadanos de bien en el surtido de la carga local en el Distrito Común de San Román 2023.

**Tabla 8**

*Después de la inspección por parte del órgano de fiscalización ¿El contribuyente cumple de manera voluntaria con el pago?*

**Inspección**

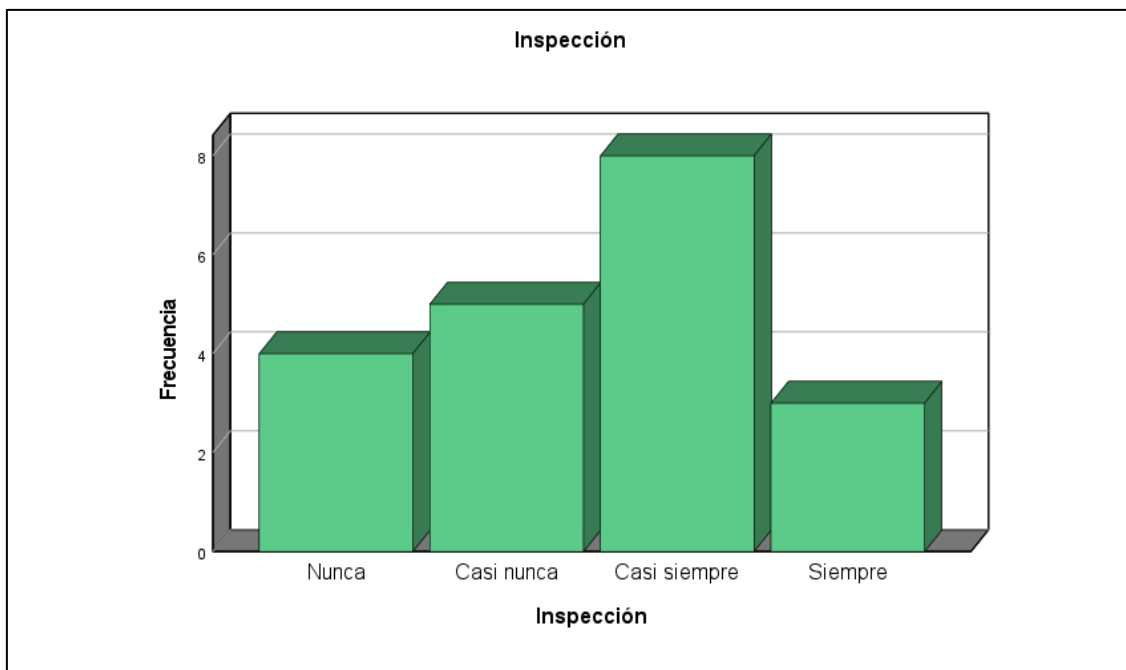
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	20,0	20,0	20,0
	Casi nunca	5	25,0	25,0	45,0
	Casi siempre	8	40,0	40,0	85,0
	Siempre	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

*Nota:* Encuesta a autoridades de la Comarca Común de San Román 2023.

Elaboración: propia

**Figura 5**

*Después de la inspección por parte del órgano de fiscalización ¿El contribuyente cumple de manera voluntaria con el pago?*



Nota: tabla 8



## INTERPRETACIÓN

Con respecto al trabajo de exploración denominado «Las técnicas del deber y su efecto en la recuperación de la carga local de la Comarca de San Román 2023», se obtuvieron los resultados adjuntos:

A la pregunta presentada Tras la exploración del organismo evaluador, ¿el residente sigue a propósito la cantidad? El 40,0% contestó que frecuentemente; el 25,0% contestó que nunca; el 20,0% contestó que nunca; y el 15,0% contestó que el residente consiente continuamente en pagar el gasto. local después de la investigación del órgano de evaluación de la Región Local de San Román 2023.

**Tabla 9**

*Después de que la percepción de riesgo por parte de órgano fiscalizador ¿El contribuyente cumple de manera voluntaria con el pago?*

**Percepción de riesgo**

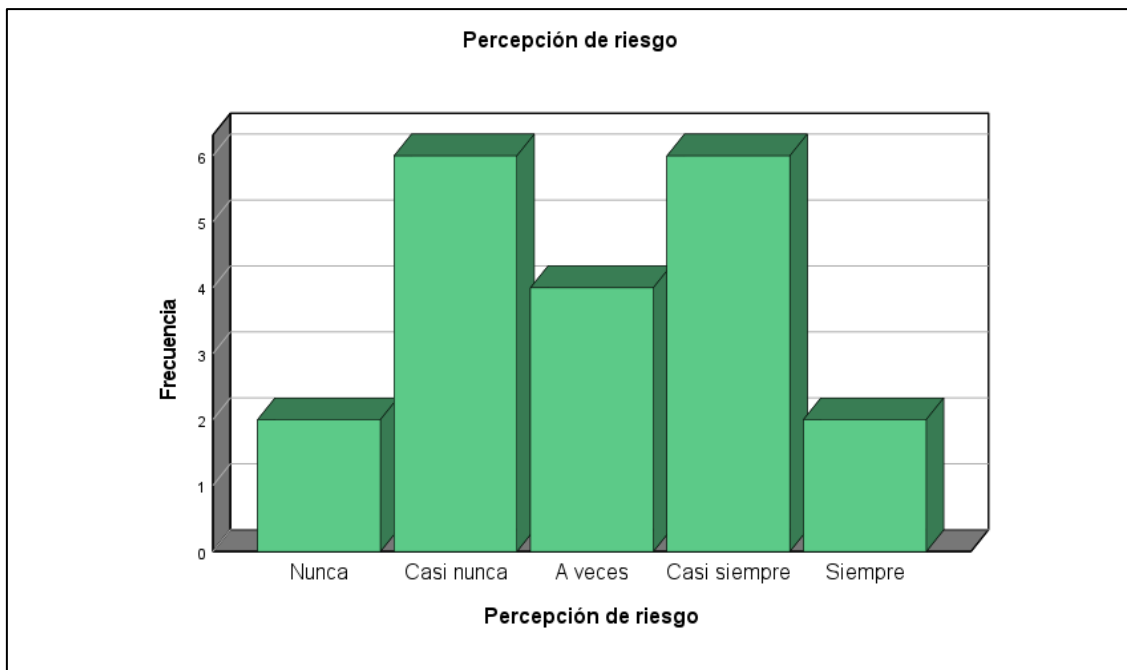
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	6	30,0	30,0	40,0
	A veces	4	20,0	20,0	60,0
	Casi siempre	6	30,0	30,0	90,0
	Siempre	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

*Nota:* Encuesta a autoridades de la Comarca Común de San Román 2023..

Elaboración: propia

**Figura 6**

*Después de que la percepción de riesgo por parte de órgano fiscalizador ¿El contribuyente cumple de manera voluntaria con el pago?*



Nota: tabla 9



## INTERPRETACIÓN

Con respecto al trabajo de investigación denominado «Metodologías del deber y su efecto en la recuperación de la carga local de la Región Común de San Román 2023», se obtuvieron los resultados adjuntos:

A la pregunta presentada Después de la vista del peligro con respecto a la autoridad del deber ¿El ciudadano sigue intencionalmente la cuota? El 30,0% se dirigía regularmente; el 30,0% nunca; el 20,0% en algunos casos; el 10,0% nunca y el 10,0% normalmente al residente está de acuerdo voluntariamente con el pago de la tasa local después de la impresión de peligro por el órgano administrativo de la Región Común de San Román 2023.

**Tabla 10**

*¿Existe un registro voluntario en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román?*

**Registro**

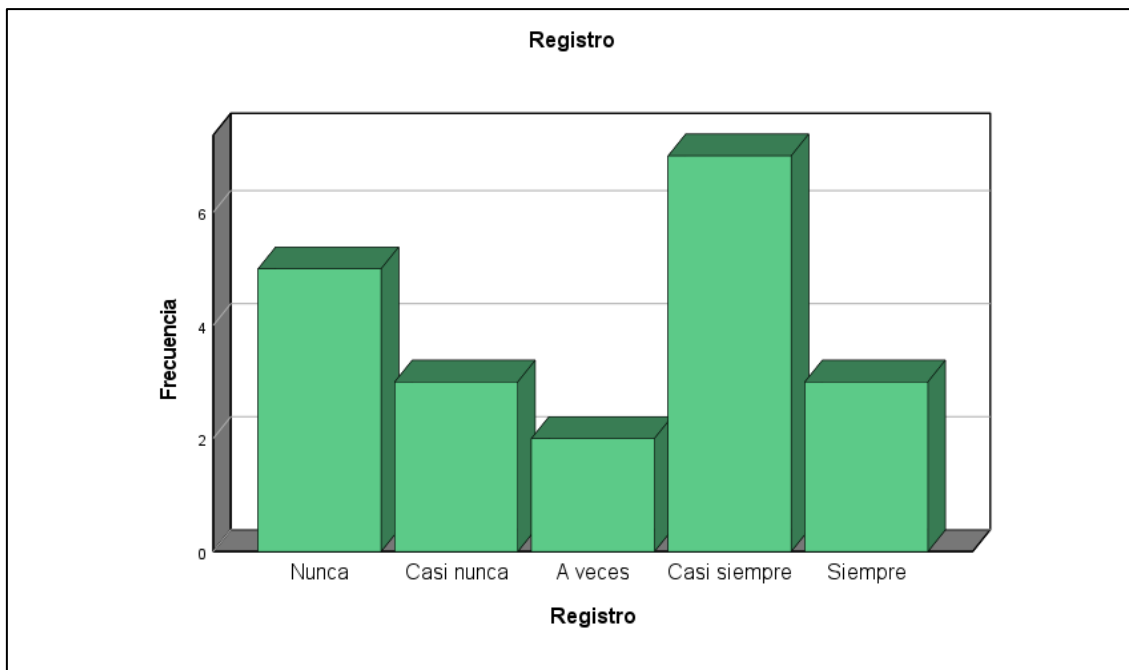
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	25,0	25,0	25,0
	Casi nunca	3	15,0	15,0	40,0
	A veces	2	10,0	10,0	50,0
	Casi siempre	7	35,0	35,0	85,0
	Siempre	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

*Nota:* Encuesta a autoridades de la Comarca Común de San Román 2023..

Elaboración: propia

**Figura 7**

*¿Existe un registro voluntario en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román?*



Nota: tabla 10



## INTERPRETACIÓN

En relación con el trabajo de investigación denominado «Los procedimientos del deber y su efecto en la recuperación del cargo local de la Comarca Común de San Román 2023», se obtuvieron los resultados que se acompañan:

A la indagación presentada ¿Existe una bóveda deliberada de los ciudadanos de la Comarca Común de San Román? 35.0% respondieron que con bastante frecuencia; 25.0% respondieron que nunca; 15.0% respondieron que nunca; 15.0% respondieron que constantemente y 10.0% respondieron que ocasionalmente existe un boteo deliberado de los ciudadanos de la Comarca Común de San Román 2023.

**Tabla 11**

*¿Existe la declaración voluntaria en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román?*

**Declaración**

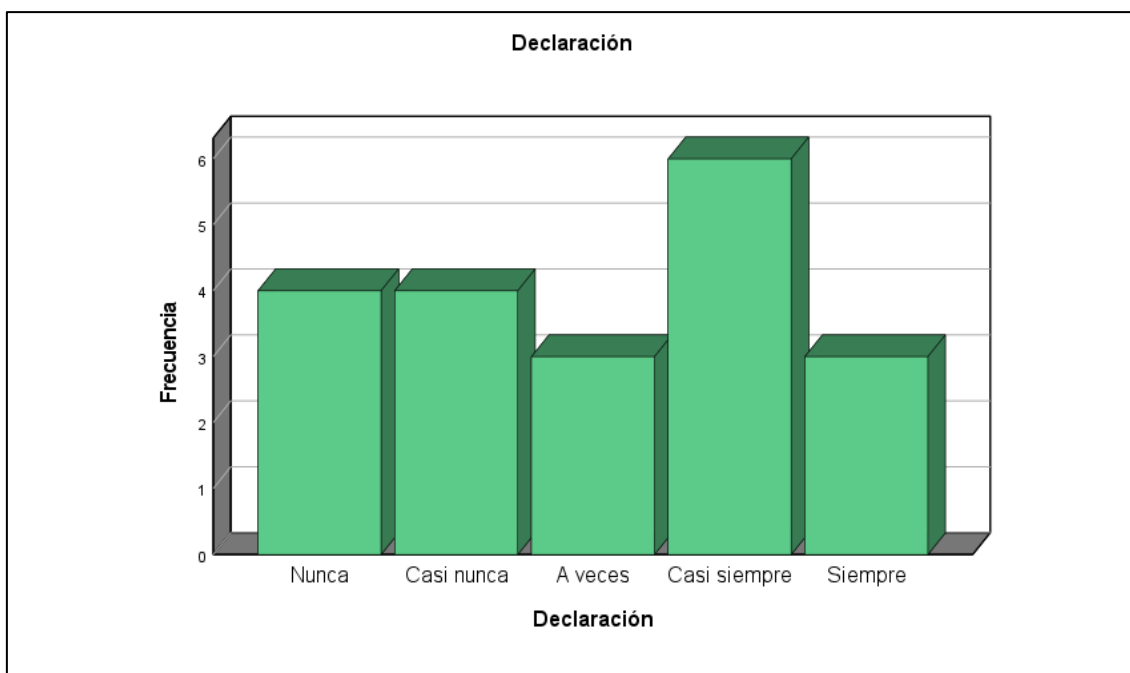
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	20,0	20,0	20,0
	Casi nunca	4	20,0	20,0	40,0
	A veces	3	15,0	15,0	55,0
	Casi siempre	6	30,0	30,0	85,0
	Siempre	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

*Nota:* Encuesta a autoridades de la Comarca Común de San Román 2023..

Elaboración: propia

**Figura 8**

*¿Existe la declaración voluntaria en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román?*



Nota: tabla 11



## INTERPRETACIÓN

En relación con el trabajo de investigación denominado «Técnicas de gasto y su efecto en la recuperación de la carga local del Distrito Común de San Román 2023», se obtuvieron los siguientes resultados:

A la pregunta presentada ¿Existe el anuncio deliberado de los ciudadanos del Distrito Común de San Román? El 30,0% dijo que regularmente; el 20,0% dijo que nunca; el 20,0% dijo que continuamente y el 15,0% expresó que de vez en cuando hay una promoción intencionado de los ciudadanos del Distrito Común de San Román 2023.

**Tabla 12**

*¿Existe el cumplimiento voluntario de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román?*

**Cumplimiento**

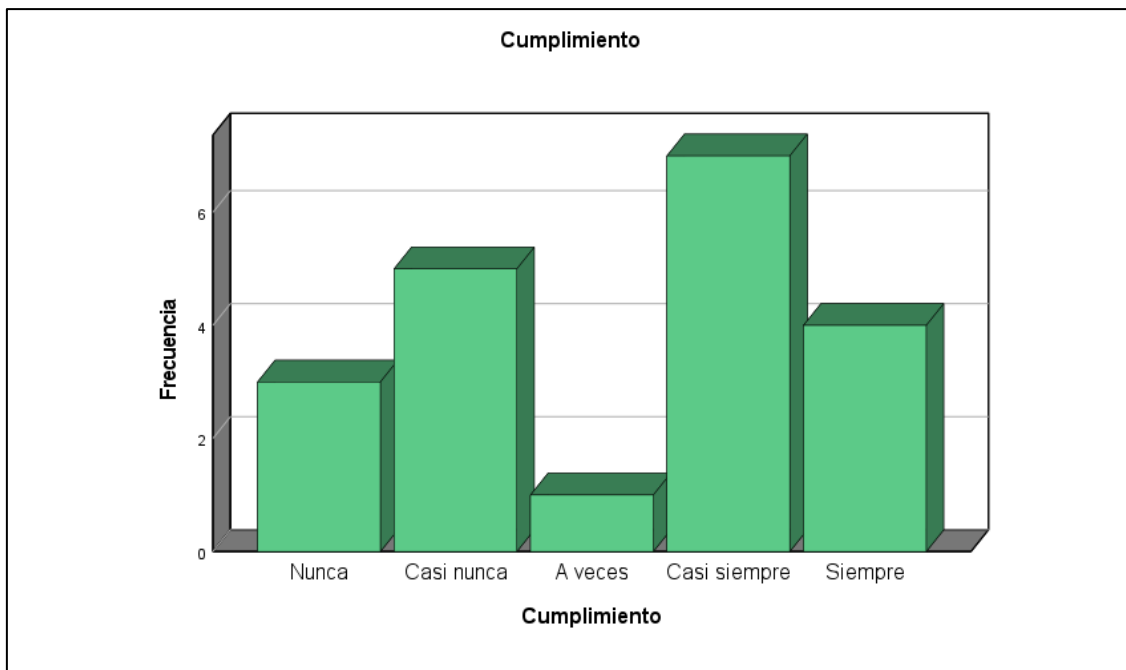
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	15,0	15,0	15,0
	Casi nunca	5	25,0	25,0	40,0
	A veces	1	5,0	5,0	45,0
	Casi siempre	7	35,0	35,0	80,0
	Siempre	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

*Nota:* Encuesta a autoridades de la Comarca Común de San Román 2023..

Elaboración: propia

**Figura 9**

*¿Existe el cumplimiento voluntario de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román?*



Nota: tabla 12



## INTERPRETACIÓN

En relación con el trabajo de exploración denominado «Sistemas de gasto y su efecto en la recuperación de la carga local del Distrito Común de San Román 2023», se obtuvieron los resultados adjuntos:

A la indagación presentada ¿Existe congruencia consciente respecto a los habitantes de la Normal de San Román? 35.0% se dirigió regularmente; 25.0% se dirigió nunca; 20.0% se dirigió deliberadamente; 15.0% se dirigió nunca; y 5.0% se dirigió esporádicamente existe consistencia intencionada por parte de los ciudadanos de la Comarca Común de San Román 2023.



**4.2. PRUEBA DE NORMALIDAD**

**Tabla 13**

*Prueba de normalidad*

**Pruebas de normalidad**

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Estrategias tributarias	,218	20	,013	,840	20	,004
Recaudación del impuesto predial	,199	20	,037	,889	20	,025

a. Corrección de significación de Lilliefors

Para las pruebas de menos de 50 unidades utilizaremos la prueba de ordinalidad de Shapiro Wilk.

**4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS**

**4.3.1. Contrastación de hipótesis general**

**HG1** : El vínculo que existe en las estrategias tributarias incide de forma directa en la recuperación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Román 2023

**HG0** : La conexión que existe en los procedimientos de gasto no afecta directamente a la recuperación del canon local en la Comarca de San Román 2023.

**Tabla 14***Paralelismo entre estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial***Correlaciones**

	Estrategias tributarias	Recaudación del impuesto predial
Rho de Estrategias Tributarias	Coeficiente de paralelismo	,846**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	20
Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de paralelismo	,846**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	20

\*\* . El paralelismo es significativo en el nivel 0,01 (bilateral).

**INTERPRETACIÓN**

El marcador de evaluación de la afiliación muestra que existe una relación positiva impresionante, con un coeficiente Rho de Spearman de 0,846; por consiguiente, podemos asegurar que los factores guardan relación entre sí. Asimismo, el nivel de importancia se cumple cuando el valor es inferior a 0,05, lo que para la presente circunstancia tenemos un valor de importancia de  $p = 0,000$ , por lo que la hipótesis se percibe y podemos comunicar que el conexión que existe en los sistemas de derechos afecta directamente a la recuperación de la carga local en la Región Común de San Román 2023.

### 4.3.2. Contrastación de hipótesis específica 1

**HG1** : Existe paralelismo significativa entre la política de beneficios tributarios y la recaudación de impuesto predial de la municipalidad provincial de San Román 2023

**HG0** : No existe paralelismo significativa entre la política de beneficios tributarios y la recaudación de impuesto predial de la municipalidad provincial de San Román 2023

**Tabla 15**

*Paralelismo entre la recaudación del impuesto predial y la política de beneficios*

<b>Correlaciones</b>			
	Recaudación de impuesto predial	Política de beneficios	
Rho	deRecaudación de impuesto predial	dePolítica de beneficios	,828**
Spearman	delCoeficiente de paralelismo	deCoeficiente de paralelismo	,000
	Sig. (bilateral)		.
	N		20
	Política de beneficios	deCoeficiente de paralelismo	,828**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	20

\*\* . El paralelismo es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### INTERPRETACION

El marcador de evaluación del paralelismo muestra que existe una relación positiva poco común, con un coeficiente Rho de Spearman de 0,898; de este modo, podemos afirmar que la variable de agrupamiento de posiciones cercanas y el punto de vista de la evaluación del compromiso tienen una relación entre sí. Esencialmente, se ha establecido que el nivel de importancia se cumple cuando el valor es inferior a 0,05, que para la situación actual tiene un valor de

importancia de  $p = 0,000$ , por lo que se reconoce la especulación y podemos expresar que existen

### 4.3.3. Contrastación de hipótesis específica 2

**HE2** : Existe un paralelismo crítico entre el examen de los cargos y el surtido de cargos locales en la región común de San Román 2023

**HG0** : No hay paralelismo crítico entre la evaluación de cargos y el surtido de cargos locales del distrito común de San Román 2023

**Tabla 16**

*Paralelismo entre clima organizacional y desempeño laboral*

Correlaciones		Recaudación del impuesto predial	Fiscalización tributaria
Rho	de	de	,898**
Spearman	impuesto predial	Coeficiente de paralelismo	,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	20
	Fiscalización tributaria	Coeficiente de paralelismo	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	20

\*\* . La paralelismo es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).



## INTERPRETACION

El marcador de evaluación del paralelismo muestra que existe una relación positiva extraordinariamente notable, con un coeficiente Rho de Spearman de 0,898; de esta forma, podemos confirmar que la variable de agrupación de cargos cercanos y la perspectiva de evaluación de la obligación tienen una relación entre sí. Del mismo modo, se ha establecido que el nivel de importancia se cumple cuando el valor es inferior a 0,05, que para la presente circunstancia tiene un valor de importancia de  $p = 0,000$ , por lo que se reconoce la hipótesis y podemos afirmar que hay un enorme paralelismo entre la evaluación de cargos y el surtido de cargos locales en el distrito común de San Román 2023.

### 4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El objetivo general era distinguir la conexión entre las metodologías de tarificación y la variedad de tarifas locales en la región de San Román 2023.

En consecuencia, existe una relación positiva muy notable, con un coeficiente Rho de Spearman de 0,846, con un valor de importancia de  $p = 0,000$ , entre las variables de sistemas de carga y variedad de carga de proximidad, y existe asimismo una relación positiva extraordinariamente grande, con un coeficiente Rho de Spearman de 0,821 entre la parte de metodología de beneficios y recogida de carga de proximidad, en conclusión, existe una relación positiva muy sorprendente, con un coeficiente Rho de Spearman de 0,898 entre las variables de sistemas de carga y variedad de carga de proximidad, y existe asimismo una relación positiva extraordinariamente grande, con un coeficiente Rho de Spearman de 0,821 entre la parte de metodología de beneficios y recogida de carga de proximidad aspecto de control del deber y el surtido de carga local.



Por otra parte, Rengifo et. al. (2021) orienta que Ejecutar fuerzas motivadoras hacia los trabajadores y ciudadanos de cuotas de evaluación: Los motivadores de gastos son formas de disminuir la recaudación de impuestos obstaculizada. Su motivación es instar a esas personas a participar en conductas que sean socialmente conscientes y útiles para el área local. A medida que aumenten los ingresos, se percibirá la lentitud en la eliminación de las faltas de los cargos locales. En este sentido, se pueden llevar a cabo programas de fondo común para ocasiones especiales, incentivos financieros adicionales, grados compensados, preparación de RRHH sobre atención al cliente, etc. (20)

Para llevar a cabo la tarea de recaudación de impuestos, es importante, en primer lugar, adelantar periodos de ejercicios útiles para que los ciudadanos tengan acceso sencillo a sus cuotas particulares: proporcionar datos claros y significativos sobre los ciclos de impuestos del Distrito a los ciudadanos a través de diversos medios mecánicos, actualizar y modernizar la información actual sobre las tasas locales, planificar la interacción sean productivos y convincentes. El Cuadro 1 muestra un resumen de esta propuesta, estableciendo la técnica, los problemas y el objetivo de cada etapa según sea necesario. (6)



## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Se ha establecido que existe una relación positiva extremadamente grande, con un coeficiente de paralelismo Rho de Spearman de 0,841 y además cumple el nivel de importancia cuando el valor no es tanto como ( $p < 0,05$ ), con un valor de importancia de  $p = 0,0000$ , y podemos decir que la asociación que existe en los marcos de montón impacta directamente en la recuperación de la carga vecinal en la Comarca de San Román 2023, por lo que se percibe la hipótesis.

**SEGUNDA:** Se constató la existencia de una relación básica especialmente notable, con un paralelismo Rho de Spearman de 0,828 entre la estrategia de ventajas y el surtido de tasas locales, con un nivel de importancia de  $p=0,000$ , por lo que podemos insistir en que existe importancia entre la estrategia de reducciones fiscales y el surtido de tasas locales del distrito común de San Román 2023.

**TERCERA:** Se ha visto que existe una relación fundamental asombrosamente trascendental con un paralelismo Rho de Spearman de 0,898 entre la valoración del trabajo y la mezcla local de ocupaciones, con un nivel de importancia de  $p=0,000$ , por lo que podemos expresar que existe importancia entre la revisión de cargos y el surtido local de cargos del distrito común de San Román 2023.



## RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** El supervisor jefe de la Región Común de San Román debe dar preparación consistente a la región de surtido para ejecutar técnicas de surtido que insten a los ciudadanos a pagar sus deberes con prontitud, consecuentemente trabajando en la recuperación de los cargos locales en el Distrito Común de San Román 2023, por lo que se reconoce la especulación.

**SEGUNDA:** A la comarca del surtido, asesorar a la población sobre las ventajas que da el cómodo fraccionamiento de las tasas, así como trabajar sobre estas ventajas para disminuir el agravio ciudadano y posteriormente trabajar en el surtido de las tasas locales del Distrito de San Román 2023.

**TERCERA:** A la región de la evaluación, trabajar mutuamente con diversas regiones para dar la información sobre las ventajas y los compromisos dados por la variedad de la carga a la ventaja de la sociedad para desarrollar más lejos la cultura del deber de ciudadanos del distrito común de San Roman 2023.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Quispe Fernandez G, Arellano Cepeda O, Negrete Costales O, Rodríguez E, Vélez Hidalgo K. La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en. *Revista Espacios*. 2020; 41(29): p. 153-171.
- Alberto García CJ, Lavado Puente CS, Huaranga Rivera HV, Silva Acosta GZ. Análisis de las estrategias tributarias y su incidencia para optimizar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. *Ciencias técnicas y aplicadas*. 2021; 7(3): p. 360-380.
- Benites Aliaga AA, Benites Aliaga RS, Tello De La Cruz E, Javez Valladares SS. Efecto de las estrategias de cobranza en la efectividad en la recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo - SATT. *Journal of business and entrepreneurial studies*. 2021; 5(2): p. 31-45.
- Coronel Colunche RT. Estrategias tributarias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Lagunas Mocupe, 2019: Universidad Señor de Sipan; 2021.
- Quisbert Pochuanca YP, Yucra Hanco RZ. Análisis de los factores determinantes en la gestión de recaudación del impuesto predial en una Municipalidad Distrital al sur del Perú: Universidad Peruana Unión; 2022.
- Soria Diaz ME, Castillo Gómez , Vega Espilco PO. Propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú. *ECA Sinergia*. 2022; 13(2): p. 17-27.
- Abanto Murrieta TM, Velásquez Coaquira AK. La gestión de la recaudación del impuesto predial y su relación con las finanzas públicas de la



municipalidad provincial de Pucallpa y la municipalidad distrital de San Mateo de Otao -2019: Universidad Peruana Unión; 2021.

Soscia. SOSCIA. [Online].; 2023. Available from:  
<https://soscia.pe/Consultas/como-estructurar-estrategia-tributaria-integral-peru/#:~:text=Este%20es%20un%20proceso%20mediante,estrategias%20apegadas%20a%20la%20ley.>

Garizabal L, Barrios I, Bernal O, Garizabal M. Estrategias de planeación tributaria para optimizar impuesto de los contribuyentes. Revista Espacios. 2020; 41(8): p. 1-8.

CIAT- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. [www.ciat.org](http://www.ciat.org). [Online].; 2024. Available from:  
[https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosTecnicos/Espanol/2016\\_m anual\\_recaudacion\\_cobranza.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosTecnicos/Espanol/2016_m anual_recaudacion_cobranza.pdf).

Alva Gonzáles EP. El impacto que producen los beneficios tributarios en la formalización de las microempresas. El caso de Lima Cercado, Perú. [Online].; 2023. Available from:  
<https://faculty.up.edu.pe/en/publications/el-impacto-que-producen-los-beneficios-tributarios-en-la-formaliz.>

Jiménez Becerra M. Ministerio de economía y finanzas. [Online].; 2024. Available from:  
[https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/CXIV\\_dcho\\_tributario\\_2016.pdf](https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/CXIV_dcho_tributario_2016.pdf).



Prichard W, Custers A, Dom R, Davenport S, Roscitt M. Innovations in Tax Compliance. Revista de Policy Research Working Paper. 2019;(9032): p. 1-49.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. [Online].; 2024. Available from: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_public/migl/metad/4\\_Cobranza\\_impuestos.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metad/4_Cobranza_impuestos.pdf).

Westreicher G. Cobranza. [Online].; 2020. Available from: <https://economipedia.com/definiciones/cobranza.html>.

SIL Sistema de información legislativa. Fiscalización. [Online].; 2024. Available from: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=274#:~:text=Implica%20controlar%20las%20actividades%20del,%2C%20definitividad%2C%20imparcialidad%20y%20confiabilidad>.

Gobierno del Perú. ¿Qué es el impuesto predial? [Online].; 2024. Available from: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2499758/QUE%20ES%20EL%20IMPUESTO%20PREDIAL.pdf>.

Hernandez R, Fernandez C, Baptista MP. Metodología de la investigación Mexico: McGraw-Hill; 2014.

Universidad de Jaén. Metodología cuantitativa. [Online].; 2023. Available from: [https://web.ujaen.es/investiga/tics\\_tfg/enfo\\_cuanti.html](https://web.ujaen.es/investiga/tics_tfg/enfo_cuanti.html).

Rengifo Amasifen RR, Torres Reátegui , Torres Silva C, Seijas Díaz JG, Martell Alfaro KP. Gestión de la unidad de cobranza y su relación con la recaudación del impuesto predial del servicio de administración



tributaria. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar. 2021; 5(1):  
p. 601-610.

Franco Y. Tesis de Investigación. Población y Muestra. Tamayo y Tamayo.  
[Online].; 2011. Available from:  
<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/poblacion-y-muestra-tamayo-y-tamayo.html>.

SAT-Servicio de Administración Tributaria de Lima. Información de impuesto  
predial y arbitrios. [Online].; 2023. Available from:  
<https://www.sat.gob.pe/WebSiteV9/TributosMultas/PredialyArbitrios/Informacion>.

SUNAT. Procedimiento de Cobranza Coactiva. [Online].; 2024. Available from:  
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro3/titulo2.htm>.



# ANEXOS

54



ANEXO N° 01 MATRIZ DE CONSISTENCIA

ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2024

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSION	METODOLOGIA	POBLACION Y MUESTRA
<p><b>Problema General</b></p> <p>¿Cuál es la incidencia que existe entre las Estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de San Román 2024?</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Identificar el vínculo que existe entre las Estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de San Román 2024</p>	<p><b>Hipótesis General</b></p> <p>El vínculo que existe en las estrategias tributarias que inciden de forma directa en la recuperación del impuesto predial en el distrito de San Román 2024</p>	<p><b>Variable 1</b></p> <p><b>Estrategias tributarias</b></p>	<p>Mecanismo de cobranza</p> <p>Política de beneficios tributarios</p> <p>Fiscalización tributaria</p>	<p><b>Diseño investigación:</b></p> <p>de</p>	<p><b>Población:</b></p> <p>El universo poblacional estará conformado por 20 trabajadores municipales</p> <p><b>Muestra:</b></p>
<p><b>Problemas Específicos</b></p> <p><b>PE<sub>1</sub>:</b> ¿cuáles son las ocurrencias que existen entre la política de beneficios tributarios y la recaudación de impuestos predial de la municipalidad provincial de San Román 2024?</p> <p><b>PE<sub>2</sub>:</b> ¿cuáles son los acontecimientos que existen entre fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de San Román 2024?</p>	<p><b>Objetivos específicos</b></p> <p><b>OE<sub>1</sub>:</b> Estudiar la paralelismo entre la política de beneficios tributarios y la recaudación de impuestos predial de la municipalidad provincial de San Román 2024</p> <p><b>OE<sub>2</sub>:</b> Analizar los acontecimientos que existen entre fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de San Román 2024</p>	<p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p><b>HE<sub>1</sub>:</b> La paralelismo entre la política de beneficios tributarios y la recaudación de impuestos predial de la municipalidad provincial de San Román 2024</p> <p><b>HE<sub>2</sub>:</b> Los acontecimientos entre fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de San Román 2024</p>	<p><b>Variable 2</b></p> <p><b>Recaudación de impuestos predial</b></p>	<p>Impuesto predial</p>	<p>no experimental</p> <p><b>Tipo investigación:</b></p> <p>de</p> <p>descriptivo transversal</p> <p>-</p> <p><b>ENFOQUE:</b></p> <p>cuantitativo</p>	<p>El tamaño de la muestra queda constituido por 20 trabajadores municipales</p>



## ANEXO N° 02

### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

**I. DATOS GENERALES : Bach:**

**II. TITULO :** Estrategias tributarias y su incidencia en la recuperación del impuesto predial de la municipalidad provincial de San Román 2024

Apellidos y nombres: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_

Instrumento de investigación: \_\_\_\_\_

Indicadores	Criterios	Deficiente 1-20	Regular 21-40	Buena 41-60	Muy buena 61-80	Excelente 81-100
Claridad	Formulado con lenguaje apropiado					
Objetividad	Expresa en conductas observables					
Organización	Existe lógica entre variables					
Suficiencia	Comprende los aspectos cualitativos y cuantitativos					
Intencionalidad	Valora aspectos de contenido científico.					
Consistencia	Entre problema, objetivos e hipótesis					
Metodología	Corresponde al propósito de la investigación					

**II. Promedio de valoración:** \_\_\_\_\_

Lugar y fecha: Juliaca, \_\_ de \_\_\_\_ 2024

\_\_\_\_\_  
**Firma.**



## ANEXO N° 03

### ENCUESTA Cuestionario

**NOMBRES Y APELLIDOS** : \_\_\_\_\_

**TITULO** : Estrategias tributarias y su incidencia en la recuperación del impuesto predial de la municipalidad provincial de San Román 2024.

Marque con una equis (X) la alternativa que considere correcta.

<b>0 = Nunca</b>	<b>1 = Casi nunca</b>	<b>2 = A veces</b>	<b>3 = Casi siempre</b>	<b>4 = Siempre</b>
------------------	-----------------------	--------------------	-------------------------	--------------------

<b>I. ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS</b>						
<b>1.1. Mecanismos de cobranza</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>1.</b>	¿Está a favor del cobro ordinario como una estrategia tributaria para la recaudación del impuesto predial?					
<b>2.</b>	¿Está a favor del cobro coactivo como una estrategia tributaria para la recaudación del impuesto predial?					
<b>1.2. Política de beneficios tributarios</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>3.</b>	¿Está a favor de la remisión de multas o intereses en la recaudación del impuesto predial?					
<b>4.</b>	¿Está a favor de los descuentos al buen contribuyente en la recaudación del impuesto predial?					
<b>1.3. Fiscalización tributaria</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>5.</b>	Después de la inspección por parte del órgano de fiscalización ¿El contribuyente cumple de manera voluntaria con el pago?					



6.	Después de la percepción de riesgo por parte de órgano fiscalizador ¿El contribuyente cumple de manera voluntaria con el pago?					
<b>II. RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL</b>						
<b>2.1. Impuesto predial</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
7.	¿Existe un registro voluntario de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román?					
8.	¿Existe la declaración voluntaria de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román?					
9.	¿Existe el cumplimiento voluntario de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román?					

**MUCHAS GRACIAS.**



ANEXO N° 04

Tabulación de datos

ESTADISTICO Contabilidad UANCV Estrategias tributarias.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 13 de 13 variables

	Ordinario	Coactivo	Remisión	Descuentos	Inspección	Riesgo	Registro	Declaración	Cumplimiento	Estrategias_Tributarias	Recaudacion_impuesto_predial
1	3	1	3	3	3	2	2	2	3	15,00	7,00
2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	16,00	9,00
3	4	1	1	1	1	2	0	0	0	10,00	,00
4	2	3	4	4	3	3	3	3	3	19,00	9,00
5	2	3	3	4	3	3	3	3	4	18,00	10,00
6	2	1	1	1	0	1	0	0	0	6,00	,00
7	3	2	3	3	3	3	3	4	3	17,00	10,00
8	1	0	0	0	0	1	0	1	0	2,00	1,00
9	1	0	1	1	1	1	0	2	1	5,00	3,00
10	1	0	1	0	0	0	0	0	1	2,00	1,00
11	2	2	3	3	4	3	4	3	4	17,00	11,00
12	3	2	4	4	4	3	4	4	3	20,00	11,00
13	0	0	1	0	1	0	1	1	1	2,00	3,00
14	1	1	1	2	1	1	2	1	2	7,00	5,00
15	2	3	3	4	3	2	3	2	3	17,00	8,00
16	2	2	4	4	3	3	3	3	3	18,00	9,00
17	3	2	4	4	3	4	4	4	4	20,00	12,00
18	1	1	1	0	1	1	1	0	1	5,00	2,00
19	1	0	1	2	0	1	1	1	1	5,00	3,00
20	2	2	3	4	4	4	3	3	4	19,00	10,00
21											
22											

Activar Windows



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

- 1. Apellidos y Nombres: Carlos Adolfo Lujan Urviola
- 2. Cargo e institución donde labora: UANCV
- 3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta
- 4. Autor del instrumento: Elicia Ruth Huanca Paasaca
- 5. Título de la tesis: Estrategias Tributarias y su incidencia en la Reuperación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de San Román 2023

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

87

Lugar y fecha: Juliaca, .....

Firma del experto

DNI N°: Cel.: 01213364  
CCL 951822686



### Validación de instrumento

### Opinión de experto

#### I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: *Alfredo Samuel Machaca Calderon*
2. Cargo e institución donde labora: *UANCV*
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: *Encuesta*
4. Autor del instrumento: *Elicia Ruth Huamca Paasaca*
5. Título de la tesis: *Estrategias Tributarias y su incidencia en la Recuperación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de San Román 2023*

#### II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado			X		
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local			X		
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia			X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica			X		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos			X		
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				X	

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

*Ninguna*

#### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

72

Lugar y fecha: Juliaca, .....



Firma del experto  
 DNI N°: Cel.: *951 624211*  
 DNI: *29433035*



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [X]

Fecha de entrega: 10 - 12 - 2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: ELICIA RUTH HUANCA PAASACA

Dirección: JR. 19 DE SETIEMBRE S/N

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 75829939

Teléfono: 910905581 email: eliciaruth.hp@gmail.com

Nombres y Apellidos:

Dirección:

DNI/Carné de Extranjería Pasaporte N°:

Teléfono: email:

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación [ ] Tesis [X] Trabajo de Suficiencia Profesional [ ] Trabajo Académico [ ]

Título: ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS, COBRANZA, IMPUESTO PREDIAL.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV 1,2?

1

1 Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

2 Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller  Título  2da Especialidad  Maestría  Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

**Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.**

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

**Autorizo su publicación (marque con una X)**

Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.  
 Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_  
 No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

**¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?**

**Sí:** significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

**No:** significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

Sí autorizo  
 No autorizo



**Jurisdicción de su Licencia**

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

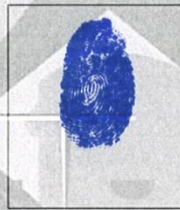
En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: CONTABILIDAD ECONÓMICA – P15

Firma de Autor



huella digital

10 - 12 - 2024

Fecha